

Precio  
de suscripción.

En Mahón 6 rs. al mes, ade-  
lantados. En los demás pue-  
blos de la Isla, 7 rs. - para  
el trimestre, 24 rs.

# EL MENORQUÍN

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahon, miércoles 15 de setiembre de 1869.

NÚM. 38.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 14.  
Heras de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

## PARTE POLITICA.

Discurso pronunciado por el ciudadano Tres-  
serra la noche del sábado 28 de agosto en  
el Casino republicano de Madrid.

Ciudadanos: Ha tomado gran incremento, y es hoy, como si dijéramos la orden del día, la cuestión de candidatos para el vacante trono de España. No son las cuestiones de actualidades las que más atraen mi atención; estas son flores de un día que la coqueta política ovida á la siguiente mañana, y cuyo imperio es como el de la luz de un relámpago, tras del cual solo prevalece la oscuridad. Pero son tan fuertes y peligrosos los vientos que hoy corren, que aunque amanezca mañana en plena calma, bien valen la pena de pararse un momento y meditar.

Dícese que allá en las altas regiones del poder, se agita seriamente la cuestión de quién será el rey. Con este motivo todo son comentarios. Montpensier, se dice, está en desgracia, de tal modo, que sus mismas hechuras en el seno del ministerio convierten en que es el imposible mayor; el de Portugal es una ilusión perdida que ha dejado con la boca abierta á más de un político bonachón; el de Aosta es un canard confeccionado por un hombre de Estado querido que los españoles se burlan de la familia reinante en Italia; el de Gotta-Coburgo es un sueño; el duque de Génova es una simpleza y Espartero, nada.... No queda, por consiguiente, para los monárquicos, otro camino que el de la restauración blanca ó negra; esto es: Carlos, llamado el séptimo, ó Alfonso el décimo-segundo.

Dad por muerto al pobre Alfonso, cuya despiadada madre ha roto el hilo de la probable existencia que aun tenía y dad por muerto y enterrado á Carlos, cuya última intentona en demanda de sus derechos, ha colocado su ridiculez en tan alto, y después preguntas de buena fe, ¿quién será el rey?

Yo bien sé que no hay rey posible para España, sino á guisa de un segundo Maximiliano ó de otro Capeto; pero sé también que los monárquicos, sea cualquiera su estofa, no pueden opinar como yo opino. Para ellos es preciso encontrar un rey á toda costa; encontrar á cualquier precio, un verdugo para la patria (Bien, bien).

En este caso se encuentran en primera línea dos hombres de gobierno, ó mejor dicho, dos hombres del gobierno; dos figuras de la situación; dos capitales generales del ejército, en una palabra: Serrano y Prim.

Es natural que entrabmos se pregunten cada uno de por sí, y muy frecuentemente, ¿quién será el rey? Pero no es menos natural, que reflexionando con calma y procurando sondear el corazón de cada uno, sorprendamos nosotros con toda claridad, la respuesta que ambos se dan á la pregunta.

Es una simple sílaba: — Yo! Se que para formar un juicio como el que acabo de esponer, con solo dos letras, se necesitan antecedentes; conocer á fondo la cosa de que se trata así en sus propios caracteres como en sus múltiples relaciones, y que solo por este procedimiento pueden formarse juicios no equivocados. Todo esto, lo sé; pero ¡meditemos!. Hagamos siquiera á grandes rasgos este estudio con respecto a los dos generales que he nombrado, y vereis como resulta exacto mi juicio, y como al hacerse cada uno de por si esta pregunta: ¿quién será el rey? la contestación de uno y otro no es mas que esta: — Yo!

Todo el mundo sabe el principal distintivo del carácter del general Serrano: la vanidad. Todo el mundo conoce el distintivo principal del carácter del general Prim: la ambición. Estos efectos del ánimo, poseidos respectivamente por ellos en alto grado, son lo que les ha hecho descoliar de entre el vulgo de las gentes; son sus eternos móviles y su exclusivo mérito. Por poco que se medite respecto á la situación de los dos personajes, por tales medios encumbrados, se verá que hoy deben ambos tender fatalmente á un mismo fin; pues si la vanidad es un deseo de poder, un cetro, por mas que fluctue arrojado al mar con menosprecio por la cadera de un pueblo, no pierde para el ambicioso el atributo del mayor poder, ni deja para el vanidoso de representar el tributo de las mayores lisonjas.

Yo, meditando sobre el particular, me río de la credulidad de las gentes al ver que se deshacen en mil conjjeturas tratando de adivinar cuál sea el pensamiento de estos dos personajes respecto al rey que haya de ocupar el trono vacante ó cuál el candidato que *in pectore* lleve cada uno de ellos.

Elejid el mas candido de nuestros campesinos; el artesano menos maleado por la civilización, como diría un periódico reaccionario, y preguntadle: «¿Qué harías tú si de la noche á la mañana te encontrases con un testamento por el cual se te nombrase administrador de cuantiosos bienes de un tercero cuyo nombre ni personalidad constasen en parte alguna, ni nadie diese indicio de su existencia? ¿Te empeñarías, a toda costa, en encontrar á ese tercero, aun después de hechas cuantas gestiones creyese convenientes? ¿Sería muy grande tu empeño en querer convertir en realidad lo que acaso no existiera? En ultimo extremo, inventarias el saje? Corrieras desalado tras un fantasma que al ir á tocarle se desvaneciese como el humo?»

Y el mas candido campesino, el mas honradote de nuestros artesanos, contestaría: No. Hechas todas las gestiones conducentes, yo retendría la herencia sin escrupulo de conciencia el mas pequeño. Pues este es un caso igual al de que hablamos. Si Montpensier y el de Portugal y el de Aosta y Gotta-Coburgo y Espartero y D. Carlos y D. Alfonso, llevan todos sus *papeles mojados* a venir á

reclamar la herencia, queréis que el administrador se la entregue buenamente á alguno? — No.

Mas añadid ahora el supuesto de que la administración no ha recaido á favor de un candido campesino ni de un honradote artesano, sino á manos de dos hombres cuya historia acredita que contaban de satisfacer el uno sus vanidades y el otro sus ambiciones; en nada jamás han reparado, pues lo mismo les importa al ir á un punto, pasar por un camino real como por un puente de cadáveres, y decidme despues, si aun los mejores títulos para la herencia en cuestión, no los harían valer, cada uno de por si, como *papeles mojados*, contestando en esta simple forma: — *El amo soy yo!* (Aplausos, voces de si, besos, etc.)

Esa verdad que cada uno de por si se ha dicho:

«Nadie se encuentra un trono al acaso sin que pruebe de sentarse en él». Pero en verdad tambien os digo, que ambos saben perfectamente que no caben dos reyes bajo un mismo sol.

Aquí ya la cuestión no consiste, pues, en saber

quién será el rey; sino en quién vendrá á quien.

Se dibuja en lejananza un duelo á muerte, irre-

misible, fatal. Es menester que gane uno u otro

de los dos ingleses que tienen apostadas mil fibras

esterlinas á que dentro de un plazo dado, Serrano

destruirá á Prim ó Prim á Serrano... Lastima que

no puedan los dos ganar su apuesta á un mismo

tiempo! (Grandes aplausos, voces, etc.)

Ved ahora los medios de que disponen, ó por lo menos piensan echar mano cada uno. Serrano tiene en su partido de la unión mal llamada liberal, algunos elementos gastados ó impacientes del partido progresista, ciertas entidades de la fracción democrática ó simbrios del parlamento, lo que es igual á decir que cuenta con algunos hombres de talento, buen número de fajas de generales y altos empleados de todas las administraciones, una pequeña parte de soldados, una pequena parte de clero y una pequena parte de clase media. Prim, solo cuenta con algunos generales que no tiene más influencia en las filas del ejército que un capitán de llaves de una plaza fuerte de segundo orden: no se niegan algunos comandantes y coroneltes valientes, una buena parte del partido progresista, algunos liberales, algún cura (acaso capellán de régimen) y algo de clase media...

Pero el uno es regente del reino y capitán general, y el otro es capitán general, ministro de la Guerra y presidente del Consejo de ministros. Son, pues, por este solo hecho, dos fortalezas bien trechadas la una en frente de la otra, dos poderes constituidos y legales, dos pesos equilibrados. Para que Serrano se invista con la purpura real, es menester que sorprenda dormido a Prim; esto es factible. Para que Prim se apodere de la corona y se la cime, es menester que se salga de la legalidad; esto le es propio. En medio de todo se ve siempre una lucha desastrosa, en la cual, y es lo mas im-

portante, el pueblo no toma parte en favor de uno ni de otro, sino acaso en contra de los dos. De este modo, el que de ambos generales fuere el vencedor será el vencido por el pueblo. (Aplausos.)

(Continuará.)

(Eco de los Clubs.)

## CORREO DE AYER.

El vapor-correo *Mahonés* llegó á este puerto procedente de Palma, á las 6 de la mañana de ayer.

De los periódicos que hemos recibido copiamos lo siguiente:

**Madrid 9 de setiembre.**

—Llegó á Madrid el vapor *Eco de los Clubs* del 9, obviamente Madrid ha perdido durante veinticuatro horas su fisonomía normal, por causas de escasa importancia, y de pingona manera políticas, por más que parte de la prensa pretenda imprimirlles este carácter.

Por disposición del alcalde popular, jefe superior de la fuerza ciudadana, debió esta abandonar la guardia del ministerio de la Gobernación. Sabido es que cuantas veces ha estallado un movimiento revolucionario, el primer paso del pueblo de Madrid ha sido posesionarse del antiguo edificio sede de Correos, cuya custodia le ha seguido encomendada mientras durará cada época de libertad, siendo como el símbolo de los reaccionarios la desaparición del pueblo armado de aquel sitio.

La reciente disposición del alcalde de Madrid ha venido á contrariar esta costumbre, y el martes al ver los Voluntarios su Principal trasladado á otro sitio, sorprendido y alarmado, sin fundamento quizás, el pueblo se agrupó á la puerta del Sol, acudiendo voluntarios armados de todos los batallones, sin distinción de colores políticos, que se constituyeron de guardia, sin orden de nadie, sin obedecer á ninguna consigna, ni á sugerencia de ninguna clase, sino con la mayor espontaneidad.

Deploramos semejante actitud, que por de pronto han atribuido exclusivamente á nuestros amigos los constantes detractores del partido republicano, por mas que, lo repetimos y lo sabe todo el que sin pasión juzga lo acaecido; no ha sido de ninguna manera una causa política, ni un partido político, quien ha provocado el conflicto que hemos presenciado, y que hubiera podido haberlos traído consecuencias desastrosas.

Afortunadamente el desastre no llegó ni tenemos desgracias que lamentar. Todos los batallones de voluntarios, pasaron la noche del 7 en sus puestos sobre las armas; los consejos de sus jefes respectivos, la palabra de algunos diputados y de otras personas influyentes, fueron atendidos por los que hemos dicho y retirándose durante el curso de la noche, sin humillación por su parte y sin menoscabo del principio de autoridad, al amanecer del dia 8 fuerzas ciudadanas ocuparon de nuevo el Principal por orden superior, siguiendo las cosas en este estado y no habiéndose interrumpido de nuevo la tranquilidad.

Sin algunos grupos de curiosos, algo mas numerosos que de costumbre; que se preguntaban, referían y comentaban los sucesos de la noche anterior, estacionados en la Puerta del Sol, y varios retenes de voluntarios distribuidos en la población todo hubiera vuelto desde ayer mañana á su estado normal. Por la tarde ya los grupos eran insignificantes. A media noche los retenes se retiraron quedando solo la guardia del Principal.

A las tres de la madrugada se ha retirado esta también.

Anúnciase que el decreto regularizando la prerrogativa de indulto y estableciendo para su aplicación determinadas condiciones debe aparecer en breve.

La comisión del proyecto de ley de orden público, ha acordado en su reunión de hoy, que se examinara detenida e individualmente el proyecto de ley presentado por algunos individuos de la misma.

Parece que esta mañana se han reunido en el Dos de Mayo algunos grupos que se decian Voluntarios y que entre ellos había algunos que querían dirigirse al Ministerio de la Gobernación para ocupar aquel edificio. No lo verificaron; pero si se dice que trataban de aplazarlo para esta tarde.

Entre las personas que ocuparon anteayer el Ministerio de la Gobernación y que se negaron á obedecer las órdenes de la autoridad popular, una gran parte estaban armados con trabuco y no pertenecían á la Milicia ciudadana.

**Idem 10.**

De la última hora de *El Imparcial*:

«En el penal de Alcalá de Henares se han desarrollado con un carácter un tanto alarmante, las fiebres tifoideas, hallándose 36 atacados en la enfermería del establecimiento»

Esta tarde se han reunido las comisiones de las Cortes que entienden en los proyectos de la ley electoral provincial y municipal.

El oficial de la guardia civil de Medina Sidonia participa que hoy por la mañana se ha alterado el orden en Paterna (Cádiz) resultando herido un sargento de la guardia civil de aquel puesto. El gobernador militar de Cádiz salía con toda la fuerza de carabineros y guardia civil disponible para aquel punto.

Parece definitivamente acordado que no establecerá guardia alguna en el ministerio de la Gobernación, que quedará como los sitios públicos bajo la vigilancia de los agentes de la autoridad civil.

Hoy se ha asegurado que no será veinte mil, sino veinticuatro mil el número de hombres que han de formar el ejército expedicionario de Cuba, que saldrán de varios puertos de la península, las primeras fuerzas el dia 15 del actual.

**En Madrid** sigue reinando la tranquilidad mas completa.

Según *Las Novedades*, el general Prim regresará de Vichy el 12 del corriente, y será recibido por el emperador á su paso por París.

*Las Novedades* añade que han sentado perfectamente los baños al marqués de los Castillejos.

Los periódicos republicanos de anoche daban cuenta en los siguientes telegramas de la reunión celebrada por los hombres de su partido en Alcázar de San Juan:

«Alcázar de San Juan 8.—Nos han recibido anoche en la estación mas de 800 republicanos. La Milicia forma con dos músicas. Gran manifestación hoy de las provincias manchegas, Garrido, Lafuente, Díaz y Pérez, García, Cárcel, Aguilera, Cas-

tellano, Tresserra, Pinedo y Calvo han entusiasmado al pueblo con sus discursos.—Gran entusiasmo. Orden admirable.

Viva la república federal!

Alcázar de San Juan 9.—Gran reunión de mas de 8.000 personas anoche en la plaza, nuevos discursos; mucha animación y entusiasmo: serenata y grandes festejos.»

Los españoles invitados á la solemne inauguración del canal de istmo de Suez son los diputados señores duque de Tetuan, don Antonio Palau, don Buenaventura Abarzuza y don Eduardo Gasset, el ingeniero Sr. D. Lucio del Valle, director de las obras del canal de Lozoya, el ingeniero don Cipriano Segundo Montesinos, el alcalde del ayuntamiento de Madrid, D. Manuel María José de Galdo y el escritor señor don Eusebio Blasco. Además irá un individuo en representación de la Milicia.

Todos los gastos de la expedición son de cuenta del Virey de Egipto.

**Idem 11.**

Uno de nuestros colegas da una voz de alerta diciendo que en la Florida se está preparando una expedición de filibusteros con destino á Cuba. Creemos que el gobierno de los Estados Unidos se apresurará a evitar se lleve a efecto dicha expedición, con la misma actividad con que ha dispuesto el embargo de las cañoneras españolas que se construyen con destino á Cuba.

Desearemos no tener mas que aplausos que tributar al señor ministro de Hacienda, si como dice uno de nuestros colegas, el total de las economías que se introducen en los presupuestos de los diferentes ministerios asciende á la suma de 500 millones de rs., y si estas economías son reales, positivas y realizable. El presupuesto del ministerio de la Gobernación no ha sido presentado todavía, aunque debía estar corriente para 1. de setiembre. En el de Fomento, según dice *La Correspondencia*, se propone la supresión de cinco Universidades y la de todas las secciones de Fomento en las provincias.

Es tan grande el entusiasmo que se ha desparramado para ir a combatir la insurrección de Cuba, que no cesan de llegar a Cádiz pelotones de alistados en las banderas y banderines, sin contar los muchos que se alistan en los cuerpos activos y en las reservas. En medio de tanto entusiasmo se da el espectáculo de que no haya ni una sola deserción ni en el camino ni en Cádiz, a pesar de que en algún depósito ha sido sorprendido algún agente de los insurrectos que estaba procurando la deserción, pero sin hacer un solo prosélito. El gobierno vigila á estos agentes enemigos de España.

**Partes telegráficas.**

Madrid sábado 11 de setiembre.

Según la «Epoca» irán 24.000 hombres á la isla de Cuba.

Diez navíos de la Habana han ofrecido nueve millones para pagar el embarque de las tropas. Probablemente irá un regimiento completo de artillería de montaña.

Siguen haciéndose patrióticos ofrecimientos.

Se ha restablecido el orden en Paterna.

Hay tranquilidad.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado: 23-15.

Id. id. diferido: 22-90.



# BOLETIN DE ANUNCIOS.

BOLETIN DE ANUNCIOS. Mahón, 14 de setiembre de 1869.

**Alcaldía popular de Mahón.**  
El señor subgobernador de esta isla en comunicación del dia de ayer me díce lo siguiente: «Sirvase usted hacer público por cuantos medios estén á su alcance, que habiendo llegado á este sub-gobierno las licencias de caza y uso de armas, se concede el plazo de ocho dias improrrogables para que los que deseen obtenerlas se provean de ellas, en la inteligencia que transcurrido dicho plazo incurrirán en responsabilidad.»

Mahon 9 setiembre de 1869.—El Alcalde primero, G. Escudero.

## Alcaldía popular de Mercadal.

Habiendo llegado á mi noticia que por algunos mal intencionados se procura extraviar la opinión del público achacando á alteraciones de amillaramiento el insignificante aumento de contribución territorial experimentado en el actual año económico, me considero en el deber de manifestar á los contribuyentes de este distrito, que aquél no tiene otra procedencia que haberse repartido en 1868-69 la la cantidad de 15,199 escudos 225 mil. y en 1869-70 la de 15,951 escudos 927 mil. que correspondieron á este pueblo por cupo y recargos como pueden los interesados convencerse examinando los repartos hechos por el señor Administrador Económico de la Provincia de ambos años, insertos en los Boletines oficiales de 4 mayo de 1868 n.º 54 y 31 del propio mes n.º 223 de 1869.

Mercadal 10 setiembre de 1869.—El Alcalde, —Rafael Carretero.

En la tienda de los Sres. Sicre y Bonet, calle de la Arravaleta n.º 24 se ha recibido un gran surtido de géneros, como son: indias de novedad y buenas, de 3½, 4, 4½ y 5 céntimos palmo. Listas para camisas y vestidos á 5 cént. palmo. Lanas de moda para vestidos á 7, 8 y 9 cént. palmo. Pañuelos de algodón á 7 cént. uno y otros muchos géneros.

## Lotería Nacional.

HOY se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar el 16 del actual. Mahon 14 de setiembre de 1869.—Juan Rodriguez.

Se venderá en pública subasta una casa calle de Gracia n.º 1116 propia de los herederos Lorenzo Coll y Sintes, á tenor del albarán que obra en poder del pregonero público Jaime Anglada.

## CLOVER.

Lo hay en venta, fresco de este año, calle de la Plana n.º 20. 14 de setiembre 1

Anteayer por el camino de Alayor á unos 7 kilómetros de Mahon se extravió un bastón con el pomo de marfil y contrera de idem. A la persona que lo presente se la gratificará con 1 escudo.

Calle del Castillo n.º 7.

Sociedad Española de Crédito Comercial.

**Comisión de Menorca a cargo de D. Juan Taltavull de Mahon.**

Esta comisión está autorizada para pagar desde el dia 1. octubre próximo el cupon n.º 10 de las acciones de dicha sociedad que vence en el citado dia, á razon de Rs. 60 por acción.

El pago se hará á presentación, con la factura correspondiente, de los cupones firmados al dorso por sus tenedores, quienes deberán asimismo presentar las láminas de acción de que hayan sido contados.

Se pagan tambien á presentación, con factura en que conste el número y cantidad nominal, los intereses de los residuos de acciones del mismo Crédito Comercial á razon de 3 p. 1/2 de su capital nominal.

Mahon 15 setiembre de 1869.—Juan Taltavull, calle del Progreso n.º 26.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—